



**REF.: REGULARIZA CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR
A 3 UTM PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ARREGLOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE JUNAEB BIO BIO**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

440

CONCEPCIÓN,

29 JUN. 2018

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo N° 5311 de 1968, que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas; en el DL N.° 250 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; en la Resolución N.° 1120 de 08 de mayo de 2017 que aprueba el Manual de Procedimiento de Compras; en la ley N° 20.981 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2017; en la Resolución Exenta N° 464 de fecha 06.03.2017, que delega facultades en los Directores Regionales y en el Jefe de Procesos de Compra y Licitaciones de la JUNAEB y Deja Sin Efecto resolución exenta N° 882 de 2016; en la Resolución N° 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; en la resolución N.° 173 de 15 de junio de 2017 que nombra en cargo de planta a la funcionaria Ana Torres Echeverría y los artículos 79 y siguientes del Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el FUP N° 1 de fecha 22 de junio de 2018 de la Unidad de Recursos de Junaeb; en el CDP N°65 de fecha 22 de junio de 2018; y en los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Dirección Regional de Bio Bio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas requería la contratación del servicio de trabajo en el cielo del segundo piso de la Dirección Regional de Junaeb, a propósito de problemas de gotera que destruyeron una parte del cielo con la humedad que se generó. Asimismo, se requería de un cambio de chapa para la puerta de la Unidad de Salud, cuya llave fue extraviada.

II. Que, habiéndose revisado Convenio Marco se constató que no tenía dicho servicio disponible.

III. El servicio se prestó el 18 de junio de 2018, arreglándose el cielo del techo del segundo piso y cambiándose la chapa de la oficina de salud.

IV. Que, de acuerdo al artículo 10 N.° 8 del Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, procederá la contratación directa cuando el monto de la contratación sea inferior a 10 UTM, debiendo fundamentarse únicamente en el monto de la misma.

V. Que, de conformidad al artículo 53 del Reglamento de Contratación Pública podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

VI. Que, a través del Formulario de Pedido N° 1 de fecha 22 de junio de 2018 la Unidad de Recursos solicitó la contratación del servicio de arreglos para la Dirección Regional de Junaeb, al proveedor Mauricio Bustos Araneda RUT 13.308.589-0, por un valor de \$49.500 pesos con IVA.

VII. Que, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°65 de fecha 22 de junio de 2018, existe el presupuesto disponible para la adquisición de los referidos insumos.

RESUELVO:


Artículo Primero: REGULARIZA APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR A 3 UTM para la contratación del servicio de arreglos en las oficinas de la Dirección Regional de Junaeb, al proveedor Mauricio Bustos Araneda RUT 13.308.589-0, por un valor de \$49.500 pesos con IVA (cuarenta y nueve mil quinientos pesos).

Artículo Tercero: IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.01.22.06.001** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE




ANA TORRES ECHEVERRÍA
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO


DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Recursos
- Unidad de Partes y Archivos



CONCEPCION 22-06-2018

ORDEN DE COMPRA N°06

SEÑORES MAURICIO BUSTOS ARANEDA
RUT 13308589-0
DIRECCION CALLE 1 VILLAUNIVERSITARIA
TELEFONO/EMA
IL CONTACTO 41-387430
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	TRABAJO CIELO PISO 2 ARREGLO	\$ 35.000	\$ 35.000
1	CAMBIO DE CHAPA	\$ 20.000	\$ 20.000
	TOTAL HONORARIOS		\$ 55.000
	10 %IMPTO RETENCION		\$ 5.500
	TOTAL		\$ 49.500

OBSER:
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS



ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO